

Se lanza contra la Cofece

Claudia respalda que se extingan los autónomos

LA PRESIDENTA señala que esos organismos se dedicaron a parar empresas públicas, como Pemex y CFE; la visión es que compañías del Estado sean motor de la economía, dice

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se lanzó en contra de los órganos autónomos, cuya extinción se concretó el jueves, a los que señaló de frenar a empresas públicas del Estado.

En conferencia de prensa, la mandataria federal cuestionó el por qué, a pesar de la creación de estos órganos, siguieron adelante los monopolios.

Se lanzó en contra directamente en contra de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para detener el crecimiento de empresas públicas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Los organismos autónomos se crearon no para acabar con los monopolios privados. ¿O qué ha cambiado? No, era para evitar que las empresas del Estado, particularmente Pemex y Comisión Federal de Electricidad, fueran reconocidas como empresas públicas y no como monopolios. Cofece se ha dedicado a parar a las empresas públicas”, dijo.

EL DATO

HASTA el momento, al menos 12 estados han aprobado la reforma, entre ellos CDMX, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Guerrero, Zacatecas, Nayarit, Colima, Chiapas y Guerrero.

Aseguró que se regularán las actividades de los sujetos obligados porque esto es obligación del Estado, pues dijo que hoy se tiene la visión de acabar con la corrupción y privilegios, por lo que aseveró que la desaparición que el Senado de la República concretó el jueves se desaparezcan las obligaciones adquiridas.

“Claro que se va a seguir regulando, pues esa es una de las grandes tareas del Gobierno, pero es una visión completamente distinta: acabar con la corrupción, con los privilegios. Y también que las empresas públicas recuperen su papel como motor de la economía nacional, que las dejaron abandonadas en todo el periodo neoliberal, particularmente, el sexenio del 2012 al 2018, aunque ya venía desde antes; ya vieron lo que hicieron con Pemex”, dijo.

Aseguró que la visión de ahora busca fomentar la inversión privada, pero el Estado recupera posiciones como empresa pública del Estado, las cuales no pueden ser consideradas monopolios.

“Ahora, lo que estamos recuperando es una visión en donde tiene que haber inversión privada, inversión extranjera directa, pero el Estado está recuperando una visión. Y las empresas públicas son empresas públicas que no pueden considerarse como monopolios, esa fue la última reforma constitucional”, declaró.

Al recuperar la sección ‘Detector de mentiras’, se refutaron las críticas en medios y redes contra el proyecto aprobado en el Poder Legislativo esta semana, descartando que esto afecte la transparencia.

Este jueves, la Cámara alta, dominada por Morena, concretó la extinción de siete

órganos autónomos y reguladores: Cofece; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Reguladora de Energía (CRE);

la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto ahora deberá pasar por los Congresos estatales, donde de conseguir el aval de al menos 17 de los 32 permitirá que el proyecto alcance la mayoría para entrar en vigor.